



ADERCON
Asociación para el Desarrollo
Rural del Condado de Huelva



D. FRANCISCO DE ASÍS PÉREZ PICÓN, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL CONDADO DE HUELVA,

En ejercicio de las atribuciones que se le son reconocidas por el artículo 27.J) de sus estatutos sociales y en las bases generales por la que se regirán los procesos selectivos del personal laboral de la Asociación para el Desarrollo Rural del Condado de Huelva, aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2023

RESUELVE

Primero. - Designar como miembros del órgano de selección para el puesto de trabajo previsto en las bases para la contratación laboral indefinida de un/a gerente para la realización de funciones de dirección en la elaboración y preparación de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Leader del Condado de Huelva 2023-2027 y para la realización de funciones de dirección en la gestión de las Estrategias de Desarrollo Local Leader del Condado de Huelva, en la Asociación para el Desarrollo Rural del Condado de Huelva, a las siguientes personas:

- Presidente: Manuel Joaquín Carbajo Domínguez (miembro de la Junta Directiva de ADERCON)
- Secretaria: M^a Teresa Jiménez Díaz (técnica de la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva).
- Vocal: M^a José Vázquez (técnica de ADERCON).

Segundo. - Notificar este nombramiento a las personas designadas.

Bonares, a 9 de abril de 2024.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco de Asís Pérez Picón.

